



Rosario, 14 de Mayo de 2025

Título: "El rol de la fonoaudiología en el abordaje de la discapacidad y la inclusión educativa",

Autor/es: Bourlot, Oriana y D Ángelo, Camila

Condición: APROBADO

Observaciones:

Luego de la lectura atenta del mismo, surgen las siguientes consideraciones:

En relación a la estructura planteada en el nuevo Reglamento de Tesina Resolución C.D. N° 2365/2022 para el tipo de Trabajo Final Ensayo, se respetan las partes que involucran al mismo.

El tema resulta interesante, pertinente para la tarea disciplinar, y contribuye al quehacer fonoaudiológico.

Respecto del resumen se plantea y delimita el tema con claridad, especificando y describiendo las partes que componen el ensayo.

El recorrido realizado responde al tema de la investigación y el material seleccionado es pertinente; no obstante, los aspectos desarrollados remiten fundamentalmente a contenidos teóricos ya abordados en el transcurso de la formación académica. Se evidencia la búsqueda e inclusión de autores que aportan a la problematización de una educación inclusiva, como también la incorporación de la normativa sugerida.

No se incluyen publicaciones que puedan dar cuenta del rol del fonoaudiólogo a partir de experiencias concretas en el abordaje de la discapacidad y la inclusión educativa; en caso de no hallarlas, se debería reflexionar acerca de la ausencia de tal documentación en el apartado conclusión.

En lo que respecta al estado del arte, cabe mencionar que un trabajo final- tesina de grado no debería ser considerado como antecedente, excepto que haya sido material publicado, y por lo tanto haber cumplido con ciertos requisitos de presentación. De todos modos se reconoce la articulación de dichos aportes con las temáticas abordadas a lo largo del ensayo.



La modalidad de escritura da cuenta de una apropiación del discurso, evidenciándose reflexiones, opiniones de los autores y análisis crítico.

En relación a la conclusión, responden a los interrogantes planteados en la problematización a partir del desarrollo de normativas, dejando por fuera las prácticas concretas desarrolladas por los profesionales de la fonoaudiología en diversos contextos de intervención, que son las que efectivamente darían cuenta del rol de los profesionales.

No abordan en la reflexión las intervenciones de los profesionales de la fonoaudiología vinculadas con la disminución o eliminación de barreras para la comunicación, aprendizaje y participación, en consonancia con el modelo social de la discapacidad, y de las normativas mencionadas en el presente trabajo. Por el contrario, hacen énfasis en la consideración de las patologías que comprometen la comunicación y obstaculizan el proceso de aprendizaje, apelando a una mirada simplista y reduccionista del sujeto.

Análisis Global

Tanto la ortografía como la sintaxis son correctas, posibilitando una lectura fluida y adecuada comprensión.